



Salta, 25 de Febrero de 2015

024/15

Expte. N° 14.021/15

VISTO:

El Artículo 15 del Reglamento del Régimen de Permanencia docente de la Universidad, que establece "que todos los años, en el mes de Febrero, las Facultades anunciarán públicamente las evaluaciones que se harán en el curso de ese año" y que la publicación debe incluir a todos los docentes que estén en condiciones de ser evaluados hasta el 31 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en base a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal, la Secretaria Académica de la Facultad eleva la nómina de docentes comprendidos en el mencionado Régimen y en condiciones de ser evaluados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Hacer pública la comunicación de la Facultad de Ingeniería, de la nómina de docentes con sus niveles de revista en las respectivas cátedras, que deben ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia **en el presente año lectivo 2015:**

Nivel: PROFESORES	CARGO	ASIGNATURA/S
CARO, Roberto Adolfo	Titular	<b>Hormigón Armado II</b>
SOLA ALSINA, Héctor José	Titular	<b>Operaciones Industriales</b>
CHA USANDIVARAS, Esteban	Asociado	<b>Estabilidad III</b>
FALU, Ricardo Manuel	Asociado	<b>Estabilidad II</b>
CERIANI, José Hugo	Asociado	<b>Costos Industriales</b>
JAKULICA, Ricardo	Asociado	<b>Teoría General de Sistemas</b>
BIELLA CALVET, Felipe Guillermo	Adjunto	<b>Economía y Administración de Obra I</b>
BUSQUET, María del Pilar	Adjunto	<b>Sistemas de Representación</b>
QUISPE, Francisca del Carmen	Adjunto	<b>Topografía I y Topografía II</b>
SASTRE, María Inés	Adjunto	<b>Hormigón Armado I</b>
RUSSO ABDO, Salvador Rafael	Adjunto	<b>Organización Ind. I y Organización Ind. II</b>
CASADO, Héctor Raúl	Adjunto	<b>Estructuras Laminares</b>
CASTRO V., Emmel Tedi	Adjunto	<b>Geotecnia II</b>
FORNS, Antonio Alejandro	Adjunto	<b>Vías de Comunicaciones II</b>
GONORAZKY, Sergio Mario	Adjunto	<b>Materiales</b>
LOPEZ DIAZ, Rafael Raúl	Adjunto	<b>Hidráulica General</b>
PINAL, Graciela María	Adjunto	<b>Macroeconomía-Microeconomía</b>
ACOSTA, Delicia Ester	Adjunto	<b>Química Orgánica</b>
BLASCO, Daniel Ricardo	Adjunto	<b>Gestión de la Empresa</b>
FLORES, Jorge Eduardo	Adjunto	<b>Diseño Mecánico de Equipos</b>
LIBERAL, Viviana Isabel	Adjunto	<b>Producción Limpia</b>

..//

*[Handwritten signature]*  
 AP



024/15

Expte. N° 14.021/15

**Nivel: AUXILIARES**

**CARGO**

**ASIGNATURAS**

ABRANTES PEREIRA, Mario José	Jefe de T.P.	<b>Vías de Comunicaciones II</b>
LESSER, Néstor Eugenio	Jefe de T.P.	<b>Estabilidad I</b>
SERAPIO, Leonardo	Jefe de T.P.	<b>Geotecnia II</b>
UNZUETA PEREZ, Jorge	Jefe de T.P.	<b>Geotecnia II</b>
COLLIVADINO, Carolina Noemí	Jefe de T.P.	<b>Análisis Matemático II</b>
CABRERA, Daniel Eduardo	Jefe de T.P.	<b>Química Analítica e Instrumental</b>
BASSANI, Carlos Enrique	Jefe de T.P.	<b>Instalaciones Eléctricas</b>
MICHEL, Raquel Liliana	Jefe de T.P.	<b>Diseño de Procesos</b>
ACOSTA R. Nelson Américo	Jefe de T.P.	<b>Matemática Aplicada</b>
ASENSIO, Néstor Gustavo	Jefe de T.P.	<b>Estabilidad I</b>
BARRANTES M., Alejandro	Jefe de T.P.	<b>Hormigón Armado II</b>
BARRIENTOS, Rodolfo	Jefe de T.P.	<b>Estabilidad I</b>
CAZON N., Fernando Isaac	Jefe de T.P.	<b>Hidráulica General</b>
KAIRUZ, Hugo Oscar	Jefe de T.P.	<b>Instalaciones de Edificios I</b>
LAZARTE, Gustavo Lucio	Jefe de T.P.	<b>Análisis Matemático II</b>
LEIVA CARRANZA, Alejandro	Jefe de T.P.	<b>Vías de Comunicaciones I</b>
PAZ COSTA, Eduardo	Jefe de T.P.	<b>Sistemas de Representación</b>
PEREZ, María Silvana	Jefe de T.P.	<b>Sistemas de Representación</b>
RIVERO, Walter Sergio	Jefe de T.P.	<b>Mecánica</b>
SUAREZ, Oscar Moisés	Jefe de T.P.	<b>Geotecnia I</b>
RAMOS, Luis Rogelio	Jefe de T.P.	<b>Electrotecnia y Máquinas Eléctrica</b>

ARTICULO 3°.- **Aplazar**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento del Régimen de Permanencia, **la evaluación de la Dra. Viviana MURGIA** hasta que finalice su desempeño en el cargo de Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Departamento Docencia, por correo electrónico a los docentes involucrados, publíquese en página web de la Facultad, cartelera y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MCP/af.

  
Dra. MARTA CECILIA PUCÓVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa